¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 24 DE FEBRERO DE 1845. No. 6,403.

EL EDITOR.

El *Diario do Rio de Janeiro*, del 1 de Enero último, al continuar la publica[cion] que ha emprendido de las "cartas sobre la América del Sud" de la *Pres[se]* de Paris, y de las observaciones que hicimos respecto á ellas, observa lo siguiente: "Continuamos publicando las reflexiones del *Archivo Americano* sobre las cartas insertas en la *Presse* de Paris, y traducidas en Portugues para el "*Diario*. Sentimos no poder seguir mas rápidamente esas observaciones que "nos parecen de sumo interés para los que no desdeñan estudiar la historia "contemporanea de la República Argentina, para aquellos principalmente que "desean saber como se sostiene el General Rosas en el mando, rodeado de tan"tos embarazos internos y externos, y porque la fuerza de la anarquía y de la "rebelion aun no lo puede vencer. Tengan los lectores paciencia y disculpen la "demora de estos artículos que no es motivada por voluntad ú omision."

(Del "*Diario do Rio de Janeiro*," fecha 4 de Enero ultimo.

Revista de Periódicos Americanos.

El Sr. Baron de Caxias, cansado de sufrir la política traidora que infelizmente nos oprime, pidió dimision al Gobierno, no solo de Comandante en Gefe de las fuerzas de operaciones, sino tambien de Presidente de la Provincia del Rio Grande del Sud........Segun nos informan, el noble General desea estar aquí á fin de Febrero, habiendo dejado ya en paz aquella Provincia; y protesta no cuidarse de negocios públicos al recordar el injusto aprecio en que el Ministerio salvage tiene sus buenos servicios á la Patria y al Trono: Enhorabuena á nuestro *generalisimo*!.........

(Del "*Centinela de la Monarquia*," [illegible] fecha 10 de Enero último)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto

Buenos Aires, Enero 7 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Incluye una relacion de los buques extrangeros que en 31 de Diciembre del año proximo pasado existian anclados en este puerto—

Al Sr. Coronel D. Casto Càceres, Encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

El infrascripto tiene el honor de incluir á V. S., una relacion de los buques extrangeros de alta mar que en 31 de Diciembre del año próximo pasado existian anclados en este puerto, y consignatarios que tienen, al efecto de que se sirva V. S. elevarla al conocimiento del Supremo Gobierno—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

RELACION DE LOS BUQUES QUE SE HALLAN EN EL PUERTO.

Buques	Consignatarios.
INGLESES.	
Barca Arabella, Tomas Jackson	Tomas Armstrong.
Bergantin Rebecca, J. Peter	Bertram Le Breton.
Bergantin William, Veal	Rennie, Macfarlane y Ca.
Barca Holy Wood, Joseph Lowthion	John Galt Smith y Ca.
Bergantin Urania, Samuel Marten	Hughes Brothers.
Bergantin Brazilian, John Faddy	Henry y George Dowsé.
Bergantin Philomena, Roberto Best	John Best Brothers.
Barca Rebecca, Patrick Tegan	Tomas Gowland y Ca.
Barca Elio, George Shire	Nicholson, Green y Ca.
Goleta Comodore, William	Brownell Stegman.
Bergantin Wilton Wood, Matthew Russel	John Best Brothers.
Barca Mary y Ann, Luis Whiteway	Rennie, Macfarlane y Ca.
Barca Emlyn, Tomas Toogood	Bertram Le Breton.
Barca Sovereign, James Porrit	Hughes Brothers.
Bergantin Camoena, James Baird	John Galt Smith.
Bergantin Kate, Robert James	Tomas Gowland y Ca.
Bergantin Ringdove, John Walker	Jayme C. Thompson.
Barca Hermes, Donough	Charles Tayleur y Ca.
Bergantin Planter, John Reid	Briscoe, Twyford y Ca.
Bergantin Lady of the Lake, Wingood	Zimmermann, Frazier y Ca.
Barca Countess of Durham	Rennie, Macfarlane y Ca.
Bergantin Creole, William Stephenson	John Best Brothers.
Bergantin Nestor, William Stewart	Carlos R. Horne.
AMERICANOS.	
Barca Hobart, Collier	Daniel Gowland y Ca.
Fragata John Cadmus, William Cammet	Zimmerman, Frazier y Ca.
Barca Izette, William Harron	Daniel Gowland y Ca.
Bergantin Comercio, W. B. Blanchard	Zimmermann, Frazier y Ca.
Buque Shaw, Tomas W. Rae	Daniel Gowland y Ca.
Bergantin Olinda, Samuel Hutchinson	Daniel Gowland y Ca.
Barca Mason Barney, Francisco Scott	Oliver Hayes y Ca.
Barca Rosa Beila, George E. Bailey	Daniel Gowland y Ca.
FRANCESES.	
Barca Commercio de Paris	Jacobo Parravicini.
Barca Maria Luisa, J. B. E. Mangend	Jacobo Baptiste Prelig.
Bergantin Paraná, Lecomte	Enrique Ochoa y Ca.
Barca St. Jacques, Benjamin David	Zumaran y Tresserra.
Barca Henrique y Luisa, J. P. Gautur	Bartolomé Herand.
Bergantin Rosa Amelia, Juan J. Mariedic	Charles R. Horne.
Bergantin Claire, Henry Lamelue	Tomas Rousse.
SARDOS.	
Bergantin Francisco, Luis Corvetto	Llavallol é hijos.
Bergantin Vicente, Juan Trapani	Llavallol é hijos.
Bergantin Triunfo del Brasil, Nicolas	Llavallol é hijos.
Barca Victorioso, Vicente Vaccaro	Pietranera, Piaggio y Ca.
Polacra Giove, Juan Bautista Chiozza	Manuel Acevedo Ramos.
Bergantin Hidra, Juan Bautista Antola	Jacinto Caprile.
Bergantin Maria Teresa, Pedro Badaracco	Llavallol é hijos.
Bergantin Nina, Francisco Reforzo	Pietranera, Piaggio y Ca.
Goleta La Paz, Sebastian Dalurso	Al Capitan.
Zumaca Consolacion, Juan Bautista Repetto	Pietranera, Piaggio y Ca.
ESPAÑOLES.	
Bergantin Eolo, Joaquin Pares	Pedro Antonio Sanchez.
Bergantin Triunfo, Juan Pons y Mens	Juan Jacobo, Klick y Ca.
Bergantin Procer, Juan Millet	Llavallol é hijos.
Polacra Mensagero, Jayme Millet	Llavallol é hijos
Bergantin Concordia, Angel D. Soto	Llavallol é hijos.
Barca Guadalupe, Nicolas Arrasto	Llavallol é hijos.
Polacra Iris, Miguel Julia	Llavallol é hijos.
Bergantin Coruñes, Clemente Regui	Llavallol é hijos.
Bergantin Joven Clemente, Agustin Maig	Llavallol é hijos.
Bergantin Duende, José Guardiola	Llavallol é hijos.
Barca Tomas Genes, B. Domenich	Llavallol é hijos.
Bergantin Paquete de Matanza, Juan Arluc	Llavallol é hijos.
Bergantin Juanito, Antonio Alsina	Llavallol é hijos.
Bergantin Barones, José Oliver	Llavallol é hijos.
Bergantin Narciso, Salvador Domenich	Llavallol é hijos.
Bergantin Monte Carmelo, José Valentin	Zumaran y Tresserra.
Bergantin Generoso, Luis Pagel	Enrique Ochoa y Ca.
BRASILEROS.	
Bergantin Pensamiento, Manuel M. Murge	Manuel A. Montero.
Bergantin Confianza, José Maria de Sá	Pereira y Meyrelles.
Bergantin Simpathia, Joaquin Acevedo	Pereira y Meirelles.
Bergantin Convencion, Joaquin A. Santos	Pereira y Meyrelles.
Polacra Virginia, Gerónimo J. Telles	Juan Balvino Soriano.
Bergantin Dos Hermanos, Joaquin A. Mayo	Pereira y Meyrelles.
Bergantin Principe Augusto, J. A. Carneiro	Miguel Regio Nobrega.
Goleta Venus, Francisco Carneiro	Zumaran y Tresserra.
Bergantin Tres Guimaraens, Antonio G. Viana	José Marquez de Sousa.
Bergantin Caboclo, José M. de Bargas	Zumaran y Tresserra.
DINAMARQUESES.	
Barca Fraedrenessminde, Jens Luzen	Thode y Ca.
Bergantin Thorwalsen, Frederic Stage	Mohr y Ludovici.
Bergantin Sarah, G. Barfeisen	Zumaran y Tresserra.
Goleta Elesina, A. E. Amondsen	Carlos R. Horne.
Barca Alvina y Clara, Hans Schmidt	Thode y Ca.
Bergantin Fortuna, Martin Olsen	Bertram, Lebreton.
Bergantin Creole, Jens Peter Boysen	Mohr y Ludovici.
Goleta Odin, N. L. Egers	Moss y Purdon.
Barca Sarah y Juana, J. W. Wittusen	Thode y Ca.
HAMBURGUESES.	
Barca Amphitrite, Juan Jacobus Arends	Thode y Ca.
Bergantin Victoria, Gustavo G. Schroeder	Thode y Ca.
Bergantin Conrad, John H. Harms	Luis Winter.
Bergantin Paradise, Peter Ziembrants	Carlos R. Horne.
Galeota Carl Henrich, George H. Voss	Juan Jacobo Klick.
BELGAS.	
Bergantin Lesselliers, John Henrichsen	Mohr y Ludovici.
Bergantin Plantin, Federico Knudson	Bunge Hutz y Ca.
BREMENSES.	
Bergantin Johanna, Cesar Gerd Elberfeld	Zimmermann, Frazier y Ca.
Bergantin Arion, Frederick Luyties	Zimmermann, Frazier y Ca.
Goleta Pegasus, Henry C. Seraffer	Bunge Hutz y Ca.
PRUSIANOS.	
Bergantin Dido, Gustavo Malchaw	Mohr y Ludovici.
Barca Herzog Bogilaw, John F. Jaeger	Bunge Hutz y Ca.
Barca Frederick, Johan Storiner	Bunge Hutz y Ca.
SUECOS.	
Bergantin Oscar, Christian F. Dahl	Thode y Ca.
Barca Skatan, J. O. Sundberg	Mohr y Ludovici.
RUSOS.	
Bergantin Alejandro, Hermann Preuss	Mohr y Ludovici.
HOLANDESES.	
Galeota Plata, John Henry Heming	Thode y Ca.
OLDEMBURGUESES.	
Bergantin Iris, William Frerichs	Corti y Francischelli

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1844.

PEDRO XIMENO.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Puerto [illegible]

Buenos Aires, Enero 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Incluye una relacion de los buques de cabotage nacional que en todo el año próximo pasado han salido de este Puerto, comprendiendo el número total de toneladas—

Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

El infrascripto tiene el honor de incluir a V. E., una relacion de los buques de cabotage Nacional que han salido en todo el año próximo pasado desde este puerto al interior de los rios Uruguay y Paraná y demas destinos que en ella se expresan, resultando que en su totalidad por el resumen general, son dos mil buques, con cuarenta y ocho mil ciento veinte y siete toneladas—Lo que se servirá V. S. elevar al conocimiento del Supremo Gobierno—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los Buques de cabotage Nacional que han salido en todo el presente año desde este Puerto al interior de los Rios Uruguay y Paraná y demas destinos que se expresan.

	Destinos.	Número de Buques.	Toneladas.
Enero.	Buseo	4	243
	San Nicolas	16	224
	San Pedro	6	64
	Baradero	1	12
	Rosario	2	48
	Santa Fé	28	624
	Bajada del Paraná	5	201
	Gualeguaychú	5	109
	Gualeguay	13	85
	Colonia	6	129
	Mercedes	6	123
	Victoria	5	95
	San Salvador	11	384
	Higueritas	9	304
	Paysandú	4	88
	Vacas	4	63
	Agraciada	12	140
	Soriano	7	129
	Arroyo de la China	1	46
	Palmas	32	214
	Sarate	2	16
	Monte	6	43
		185	3384
Febrero	Buseo	2	55
	San Nicolas	5	173
	San Pedro	3	24
	Baradero	2	24
	Rosario	3	34
	Santa Fé	20	432
	Bajada del Paraná	1	16
	Gualeguay	1	50
	Gualeguaychú	10	253
	Colonia	9	168
	Mercedes	6	87
	Victoria	4	172
	San Salvador	7	276
	Higueritas	11	470
	Paysandú	3	250
	Vacas	6	107
	Agraciada	2	23
	Soriano	3	58
	Palmas	22	138
		120	2810
Marzo	Palmas	28	257
	Sárate	1	10
	Baradero	1	16
	San Pedro	8	91
	San Nicolás	14	343
	Rosario	2	24
	Santa Fé	31	610
	Bajada del Paraná	10	456
	Colonia	10	165
	Vacas	9	162
	Higueritas	13	624
	Mercedes	8	226
	Soriano	5	74
	SanSalvador	11	388
	Gualeguay	8	221
	Gualeguaychú	6	127
	Arroyo de la China	2	72
	Victoria	7	165
	Paysandú	10	357
	Agraciada	2	140
	Salto	3	58
	Carmelo	8	146
	Buseo	4	213
		201	4945
Abril	San Pedro	4	28
	Sàn Nicolas	7	163
	Rosario	1	10
	Santa Fé	37	1024
	Buseo	4	164
	Paraná	6	177
	Colonia	7	168
	Carmelo	9	312
	Higueritas	6	311
	Mercedes	7	158
	Soriano	9	234
	San Salvador	6	248
	Arroyo de la China	1	44
	San Lorenzo	2	72
	Gualeguay	6	157
	Gualeguaychú	9	193
	Paysandú	7	137
	Salto	2	25
	Victoria	5	175
	Baradero	1	18
	Concordia	2	46
		138	3864
Mayo	Palmas	47	339
	San Pedro	9	81
	San Nicolas	8	141
	Rosario	2	39
	Paraná	6	440
	Santa fé	30	781
	Colonia	7	194
	Vacas	11	175
	Mercedes	8	204
	Higueritas	12	305
	San Salvador	8	234
	Soriano	5	135
	San Lorenzo	1	50
	Arroyo de la China	4	144
	Gualeguay	8	128
	Gualeguaychú	9	146
	Paysandú	4	227
	Salto	3	30
	Concordia	2	60
	Buseo	4	202
		188	4055
Junio	Palmas	30	269
	San Pedro	4	33
	San Nicolas	3	194
	Santa Fé	[illegible]	[illegible]
	Paraná	5	278
	Colonia	13	590
	Carmelo	9	205
	Higueritas	14	382
	Soriano	5	151
	Mercedes	8	115
	Rosario	1	25
	San Salvador	8	199
	San Lorenzo	2	87
	Gualeguay	6	184
	Gualeguaychu	4	88
	Paysandú	4	86
	Salto	2	70
	Arroyo de la China	4	60
	Victoria	3	105
	Bucco	6	331
		160	4247
Julio	Palmas	23	192
	San Pedro	4	75
	San Nicolas	12	236
	Baradero	1	4
	Rosario	3	27
	Santa Fé	31	601
	Paraná	8	303
	Colonia	13	304
	Vacas	7	119
	Higueritas	12	334
	Mercedes	11	243
	Soriano	3	41
	San Salvador	10	234
	Victoria	4	49
	Concordia	4	146
	Gualeguay	8	218
	Gualeguaychú	15	263
	Arroyo de la China	5	158
	Paysandú	6	153
	Salto	1	98
	San Lorenzo	1	6
	Buseo	4	290
		186	4,094
Agosto	Palmas	23	187
	San Pedro	8	71
	S. Nicolas	6	85
	Buseo	[illegible]	[illegible]
	Baradero	5	[illegible]
	Rosario	[illegible]	[illegible]
	Santa Fé	25	[illegible]
	Paraná	[illegible]	[illegible]
	Paraguay	20	[illegible]
	Colonia	11	[illegible]
	Vacas	12	[illegible]
	Higueritas	8	240
	Mercedes	13	295
	San Lorenzo	2	83
	San Salvador	6	110
	Soriano	1	18
	Gualeguay	6	155
	Gualeguaychú	8	129
	Victoria	2	34
	Paysandú	3	69
	Salto	2	50
	Concordia	4	96
	Arroyo de la China	2	42
		179	5,125
Setiembre	Palmas	14	115
	San Pedro	3	31
	Baradero	1	8
	San Nicolas	10	255
	Rosario	2	22
	Santa Fé	25	475
	Paraná	11	448
	Paraguay	5	382
	Colonia	8	191
	Vacas	7	113
	Mercedes	7	202
	Higueritas	7	168
	Soriano	1	30
	San Salvador	11	267
	Arroyo de la China	6	135
	Gualeguay	10	168
	Gualeguaychú	11	184
	Concordia	3	92
	Paysandú	7	485
	Victoria	6	125
	Bucco	2	30
		157	3926
Octubre	Palmas	12	69
	San Pedro	4	30
	Baradero	2	26
	San Nicolas	8	187
	Rosario	1	95
	Santa Fé	22	476
	Paraná	4	160
	Paraguay	4	212
	Colonia	8	267
	Vacas	9	141
	Mercedes	9	248
	Soriano	4	88
	Higueritas	11	395
	San Salvador	11	325
	Arroyo de la China	1	10
	Victoria	8	187
	Gualeguay	4	89
	Gualeguaychú	11	228
	Paysandú	6	215
	San Lorenzo	2	66
	Concórdia	6	104
		147	3548
Noviembre	Palmas	14	79
	San Pedro	6	63
	Baradero	1	10
	San Nicolas	7	174
	Rosario	3	42

	Santa Fé	36	779
	Paraná	9	611
	Paraguay	1	58
	Colonia	9	211
	Vacas	6	90
	Soriano	3	81
	Mercedes	8	197
	Higueritas	7	325
	Soriano	3	51
	San Salvador	8	100
	San Lorenzo	2	66
	Victoria	9	169
	Gualeguay	3	67
	Gualeguaychú	11	205
	Paysandú	4	249
		150	3628
Diciembre	Higueritas	10	518
	Santa Fé	44	836
	Paysandú	4	242
	Gualeguaychú	12	247
	Mercedes	4	117
	Paraná	11	687
	San Salvador	7	94
	Victoria	3	53
	San Nicolas	6	122
	Concordia	6	165
	Colonia	14	297
	Palmas	12	63
	Vacas	9	163
	San Pedro	10	101
	Gualeguay	8	126
	San Lorenzo	6	126
	Sárate	1	10
	Soriano	3	60
	Salto	2	54
	Buceo	1	20
	Rosario	4	104
	San Fernando	1	18
	Uruguay	1	17
	Baradero	3	32
	Antequera	1	62
	Conchas	1	4
		189	4,501

RESUMEN GENERAL.

Buques que han salido en el mes de Enero	185	3,384
Id. en el mes de Febrero	120	2,810
Id. en el mes de Marzo	201	4,945
Id. en el mes de Abril	138	3,864
Id. en el mes de Mayo	188	4,055
Id. en el mes de Junio	160	4,247
Id. en el mes de Julio	186	4,094
Id. en el mes de Agosto	179	5,125
Id. en el mes de Setiembre	157	3,926
Id. en el mes de Octubre	147	3,548
Id. en el mes de Noviembre	150	3,628
Id. en el mes de Diciembre	189	4,501
Total	2,000	48,127

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1844.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del-Puerto—

Buenos Aires, Enero 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de pasageros que ha entrado y salido en todo el año de 1844 que concluyó—

Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

El infrascrinto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S., que han entrado tres mil novecientos, la mayor parte de estos para el interior de los Rios— Todo lo que se dignará V. S. transmitir al conocimiento superior de S. E— Dios guarde á V. S. muchos años—
Pedro Ximeno—

á la Escolta de S. E., el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, y hallando la Contaduría plenamente comprobada la distribucion no tiene por su parte reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E., si fuese servido, puede prestarle su aprobacion superior—Julio 1 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Capitan D. Pedro Duran del rancho en el mes de Mayo próximo pasado del piquete del Batallon de Voluntarios Rebajados y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada en la inversion de 86 ps. 2 rls. de modo que sumando el cargo 88 pesos resulta un sobrante de 1 peso 6 rls. que fueron enterados en la Caja de Depósitos, en mérito de todo puede V. E., si fuese servido, darle su superior aprobacion—Julio 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Rosendi, del pago hecho al Regimiento número 1.° de Campaña en los Santos Lugares de Rosas por los haberes devengados en el mes de Mayo proximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 14,841 pesos 4 reales; por manera que sumando el cargo 14,963 pesos 4 reales resulta un sobrante de 122 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Julio 2 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 22 de Febrero de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierra	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 21		605,552 2	169 3¼	2,250,164 7	1,986	....	35,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		117,711 ¼	....	82,485					
Letras vencidas y cobradas		22,087 2							
SALIDA.		745,350 4¼	169 3¼	2,332,649 7	1,986	....	35,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Asignaciones del presente mes para gastos de Oficinas y establecimientos públicos.			....						
Ministerio de Gobierno		83							
Tribunal de Justicia		83 2¼							
Ministerio de Hacienda		50							
Idem de Relaciones Exteriores		66 5¼							
Honorable Junta de Representantes		690 6¼							
Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal		22							
Idem idem idem		22							
Idem idem en lo civil		10							
Idem idem idem		10							
Culto de la Catedral		710							
Idem de Sto. Domingo		333 3							
Tribunal de Comercio		49 2¼							
Defensuria de pobres y menores		16 5							
Archivo General		33							
Tribunal de Medicina		8 2¼							
Biblioteca pùblica		50							
Colecturia General		15,043							
Idem para devoluciones		80,000							
Resguardo		518							
Administracion de Papel Sellado		83 2							
Crédito Público		138							
Administracion de Correos		4,697							
Parque de Artilleria		17,530							
Contaduria General y Comisaria de guerra		100							
Tesorería General		41 5							
Inspeccion General		110							
Fortaleza		96 5							
Departamento Topográfico		164 1							
Policia		9,993 6							
Recomposicion de calles		480							
Alumbrado de la Guarnicion		3,589 2							
Museo		25							
Inspeccion de Escuelas		166 5							
Comision Central de Vias Públicas		2000							
Capitania del Puerto por Enero		200							
Idem idem por Febrero		200							
Letras vencidas y cobradas			....	22,087 2					
Al Comisario Cajero de Policia para pago de empedradores		354 5							
A. D. José Maria Castillo por pasto para las cabalgaduras al servicio de la Capitania del Puerto	562 4								
Al mismo por id....para id....id	293 6								
	856 2	91	....	765 2					
Al Capitan del Puerto para el destino que el Gobierno le ha ordenado		17 1	....	9,982 7					
Existencia		607,473 1	169 3¼	2,299,814 4	1,986	....	35,200	4,385,600	1,596,913 7¼
		745,350 4¼	169 3¼	2,332,649 7	1,986	....	35,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 22 de Febrero de 1845.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
Exist'a. de ayer. De comisos y multas.		1,034 7¼			
Exist'a. de ayer. Del Estado.				9	
Entrada	3,474 4	....	82,485		
Salida	34,062 3				
Puerto	2,902				
Contribucion	4,282 7				
Papel sellado	69,600				
Policía	3,0[illegible]9 2¼				
Correos	300				
Recibido de la Tesoreria General para pago de Devoluc'nes	....	....	....	80,000	
	117,711 ¼	1,034 7¼	82,485	30,009	

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesorería General	117,711 ¼	....	82,485		
Existencia		1,034 7¼	....	80,009	
	117,711 ¼	1,034 7¼	82,485	80,009	

Buenos Aires, Febrero 22 de 1845.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRACIN—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene la Contaduria que oponerle á esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Sud D. Tomas Blanco y Arguibel, del que ha efectuado á la guarnicion de Bahia Blanca en el Azul, por los haberes devengados en el mes de Abril último, por hallarse con todas las formalidades prevenidas y suficientemente justificada con los documentos originales que la acompañan y acreditan la distribncion de 10,502 pesos; por manera que sumando el cargo 10,598, aparece un sobrante de 96 pesos los mismos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E. si fuese servido, concederle su superior aprobacion—Diciembre 7 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene reparo en que si V. E. fuese servido le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago hecho al Regimiento núm. 3 en Tapalquen por los haberes devengados en el mes de Abril último, por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 4,906 pesos, los mismos que para dicho pago recibió de la Tesorería General el comisario pagador del departamento del Sud D. Tomas Blanco y Arguibel, y cuyo cargo le queda de todo punto chancelado—Diciembre 7 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva à la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el comisario pagador del departamento del Sud D. Tomas Blanco y Arguibel, del que ha efectuado al Regimiento núm. 6 de campaña, cantones y piquetes, por los haberes devengados en el mes de Abril último, y no ha tenido objecion alguna que hacerle por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 11,380 pesos; de manera que importando el cargo 11,586 resulta un sobrante de 206 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos, y V. E. si fuese servido puede darle su superior aprobacion—Diciembre 7 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E., siendo servido, le dé su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Lopez, del pago hecho á los empleados en la Defensuría general de pobres y menores por sus haberes del mes de Mayo próximo pasado, por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 491 pesos 5 reales con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Junio 18 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. si fuere servido le dé su aprobacion superior á esta cuenta de rancho en el mes de Mayo último, de los Voluntarios de la Pólvora de Cueli, por hallarse debidamente justificado con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de los 117 pesos que para el efecto recibió el Comandante de aquella D. Prudencio Vergara, y cuyo cargo le queda de todo punto chancelado—Junio 18 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E., siendo servido, le dé su aprobacion superior á esta cuenta del pago hecho á los empleados en el Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios por sus haberes del mes de Marzo último, por hallarse debidamente justificada la distribucion de los 100 pesos que para dicho pago recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco Lopez, y cuyo cargo le queda enteramente chancelado—Junio 20 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado Capitan D. Domingo Costa, del pago verificado por el mes de Mayo próximo pasado de las asignaciones que deja el Batallon Independencia y no ha tenido reparo que oponerle porque con los documentos núm. 1 á 24 que la acompañan, se comprueba debidamente la distribucion de 12,370 ps. con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en disposicion de que V. E., siendo servido, le dé su aprobacion superior—Junio 25 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Dicembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Siendo igual el cargo de 7,046 ps. 5 rls. con la suma de que fué entregada de la Tesorería General para satisfacer el haber del mes de Mayo último

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Martin de Monssy	R. Janeiro
Julio Michaud	id.
Catalina Dahl, 2 hijos	id.
Enrique Sarcenh	id.
Julio Wedekind	id.
Victorio Jordan	Tucuman
Domingo Bernetche	S. Salvador
Domingo Altube	Francia
Pedro Etecheberri	Entre-Rios
Pedro Ariste	id.
Miguel Iubisarreta	id.
Francisco Ordoquy	R. Grande
Juan Jauriquin	Vacas
Francisco Arostegui	id.
Juan Vigt	id.
Montz Wessberger	Estados Unidos
Julia Schults	id.
Buenaventura Rua	Lima
Eduardo Robson	Inglaterra.

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Juan Bautista Couret,	Francia.
Luis Lonzi,	Rio Janeiro
Casto Guest,	*Bucco*
Martin Sintis,	idem
Juan Bautista Taure,	Burdeos
Benjamin Garrañao, con tropa arria despachada por D. Ramon Merlo,	San Juan

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Mauricio,	Concordia
Pedro Garcia,	idem
Basilio Cáceres,	Entre-Rios
Juan Mackense Ross,	Inglaterra
Juan Bautista Valentin	Canarias
Francisca Conforte y 1 hijo,	Sandú
Bernardo Gonzalez, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote,	Córdoba
Bernardo Acosta con idem de idem á	idem

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero "Gcho de Julio," de 140 tonaladas capitan José Antonio de Almeida, procedente de Parnaguá el 15 del corriente, consignado á Juan G. Garcia, con yerba y maderas.

*B*ergantin Brasilero "*A*tla," de 182 toneladas, capitan Santiago Vicente, procedente de Santos el 15 corriente, del *B*uceo el 25 y de Montevideo el 26 del mismo, consignado à Juan Balvino Soriano, con azucar.

Barca inglesa "Chandos," de 275 toneladas, capitan David Wighton procedente de Cadiz el 2 de Enero, consignado á la órden, con sal.

Goleta brasilera "Vénus," de 141 toneladas, capitan Francisco Carneiro, del Buceo el 26 del corriente, á Jumaran y Tresserra, cargada.

Bergantin brasilero "Tentador," de 196 toneladas, capitan Antonio Peroa, del Rio Janeiro el 19 de Febrero y del Buceo el 27 del mismo, consignado á Juan G. Martinez, con cargamento general.

SALIDAS.

Corbeta de S. *M.* B. "Satellite," para Montevideo.

Bergantin brasilero "Gratidao," para el Brasil, con escala en el Buceo, por Faustino Jovita Jorge, con 52,403 pies tablas de pino, 20 canaztos loza.

MANIFIESTOS.

Barca *A*mericana "John Robb" de *B*altimore, consignada á Zimmermann Fracier y Ca., á los mismos, 1,210 barricas harina, 325 idem arroz, 10 bolsas alverjas, 98 barricas azucar, 92 cuñetes idem, 114 cajones jabon, 33 idem velas, 16 bocois tabaco, 100 barricas rom, 30 tambores bacalao 55 barricas Whisky, 2 cajones salchichones, 1 idem ostras, 4 idem amargos, 37 idem siruelas, 4 idem piedras de afilar, 67 idem sillas de madera, 9 idem relojes, 9 id. pesas para idem, 9 idem mercancias, 94 barricas idem, 150 fardos hilo, 367 onzas de oro.

Bergantin Goleta Brasilero "Especulador," de Santos, consignado á Manuel A. *R*amos; al mismo, 115 sacos, 122 barricas azucar; á M. R. Nobrega, 161 barricas azucar, 7 cajas dulce; á Narcisa martinez, 54 sacos café, 183 barricas, 54 sacos azucar; á Sá Pereira y meyrelles, 100 sacos azucar; á Francisco nordier, 98 sacos arroz, 6 idem café; á Juan G. martinez, 177 barricas azucar.

Barca Inglesa "Glenmore," de Londres, Wales y Montevideo, consignada á *B*ertram, Lebreton, Delisle y *C*a.; á la órden, 86 cajones; á R. Barton Lodge 1 cajon; á Corte Francischelli y *C*a, 203 rollos jarcia; á Juan Blumston, 1 máquinas de vapor en 112 bultos, 2,500 ladrillos, 393 tonelados de carbon de piedra.

Bergantin Ingles "Urgent," de Liverpool, consignado á Juan Granway, con 17 fardos mercancias, 78 cajones idem, 20 cuñetes clavos, 4 barricas, 459 canastos papas, 100 ollas de fierro, 9 estufas, 4 rejas para fuego, 22 planchas de fierro, 27 piezas de id., 28 ruedas, 289½ toneladas carbon de piedra.

Polacra Sarda "Teseo," de Génova y Montevideo, consignada á J. J, Klick y Ca; á los mismos, 18 fardos pescado, 5 idem anis en grano, 8 idem cominos, 825 resmas papel de estraza, 43 fardos idem blanco, 460 damajuanas aceite, 80 barricas cal, 36 docenas canastos, 23 bolsas nueces, 70 quintales papas, 20 cajones y canastos, 22 cojones vidrios, 85 piezas cabo, 188 tinajas bacias, 462 quesos, 1,800 piezas terralla, 100 cajones licores, 212 pedazos de madera, 9 rollos jarcia, 1 bulto cuerda de cáñamo, 35 cajones fideos, 12 baules zapatos, 1 id. botas, 1 cajoncito botas, 3 tarros semilla de cebolla, 1 bulto hilo para velas, 3 cajones sederías, 23 barricas azucar, 2 cajones zapatos, 18 quintales filástica, 12 tarros semilla de cebolla, 1 bolsa id.; á Antonio Negro, 12 bultos jarcia, 2 id. hilo para velas, 2 id. líneas para pescar, 6 bultos lona, 1 barrica barretería, 1 cajon útiles de calafate, 1 id. canastillos, 3 id. mercancías, 10 id. fideos, 2 id. hongos; al capitan, 1 cajon hongos.

Fragata francesa "*C*arolina," del Havre de Gracia, consignada á Zimmerman, Frazier y Ca.; á los mismos, 30 canastos vino de champagne, 252 cajones vino, 100 id. coñac, 190 medias pipas vino, 40 id. aguardiente 4 conservas, 17,000 baldozas, 100 cajones quesos, 1 id. efectos; á Mosca Dunoyer y Vanni, 12 bultos efectos, 1 cajon perfumería; á Plowes Alkinson y Ca., 1 cajon botas; á *B*unge Hutz y Ca., 1 cajon efectos, 2 cajones tejidos de seda y algodon; M. Lehmann, 1 cajon cueros de lobo; á *A.* de Magny, 5 bultos mercancías á Constant Deinet, 1 cajon joyería; á J. J. Klick y Ca., 1 cajon géneros de algodon; á la órden 4 cajones mercancías, 6 id. quesos, 1 id. canastos chicos, 58 canastos champagne, 75 barricas provisiones saladas, 50 medias idem, 40 cajones licores, 1 cajoncito con 200 onzas de oro, 7 cajones vino; á Guerin Lechiche, 1 bulto con ropa; á P. M. Nouguier, 1 cajon mercancías; á Chapearrouge y Ca., 1 cajon mercancías; á L. Caumartin, 6 bultos mercancías; á Juan Greenway, 3 fardos mercancías; á J. B. Prelig, 1 cajon mercancías; á A. G. Oxhufud, 17 cajones vino, 1 id. licores, 1 media pipa vino; á J. Roque, 1 molino para agua y sus útiles, 1 paquete, á Salinger, 2 cajones mercancías; á Dorqueteau y F. Lavigne 2 cajones mercancías, Carga de retorno para mantencion de mulas, 191 fardos de pasto.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza á Don José Valentin Cerua para que comparezca dentro de tercero dia y bajo el mas ser[illegible] apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho á la oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencias espedidas en el espediente que contra él sigue D. Antonio Martines sobre cobro de pesos.

Buenos Ayres, 24 de Febrero de 1845. 3p

Isarrualde.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

SE vende un almacen y pulperia situado en la calle de Corrientes núm, 187, de San Nicolas una cuadra para el rio: lo vende su dueño por tener que ausentarse del pais; la persona que se interese ocurra al mismo almacen à cualquiera hora del dia, que encontrará con quien tratar. f23 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Carlos Ponce ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos, en la facultad de Flebotomía, quedando desde hoy facultado para ejercerla pùblicamente.

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1845.

PEREZ.
Secretario.

Les Mystéres de Paris.

ROMANS de mœurs, saisissant d'intéret par le célèbre Eugène Sue, 10 volumes, 7e. edition 1844. [N. B. il n'y en a qu'un seul exemplaire,] Libreria de la Independencia, calle de los Representantes, No. 60.

LES MYSTERES DE LONDRES.

PAR Sir Francis Trolopp, 11 vol. 1844, un seul exemplaire Se halla en la Libreria de la Independencia, calle de los Representantes, No. 60.

Papas Inglesas superiores.

RECIEN desembarcadas de la Barca Inglesa Camilla, de Londres se hallan en venta en los Almacenes de D. Patricio Fleming núm. 11 calle de Cangallo y No. 28 calle de la Alameda. Mackerel superiores en cuñetes.

f23 6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

INTERESANTE al que guste comprar un excelente cajon de carro nuevo bien construido es de bueyes: ocurra á la calle del Buen Orden núm. 230, darán razon. f33 3p.

Se alquilan 6 hermosas piezas en la calle de Salta núm. 20 para hombres ó una familia corta. En la misma casa encontrarán con quien tratar. f23 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DONATIBOS PARA SOSTEN DEL HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

		ps.
D.	Alvaro Riestra	10
	Juan G. Martinez	50
	Panadería, Catedral 130	50
Da.	Juana Aguirre	10
D.	Antonino Garcia	20
	Ezequiel Paz	50
	Total	190

Febrero 28.
ROSADOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Dolores, Enero 1. ° de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'cia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz de Dolores, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General Hombres.

El que firma remite á Vds. la cantidad de setecientos cuarenta y ocho pesos moneda corriente, importe de la donacion que ha hecho este vecindario voluntariamente.

La nota que se refieren Vds. fué recibida en este Juzgado la cual subscripcion no se levantó en ese tiempo porque se estaba en otra de igual tenor para el Hospital de Mugeres; fué preciso de transcursase algun tiempo en levantar esta misma por lo que el vecindario se vé algo apurado por la escasez de los negocios, y durante este tiempo se le olvidó al infraescrito.

Quieran Vds. tener la bondad de disimular esta falta que en otra vez será con mas exactidud.

Dios guarde á Vds. muchos años.
José R. Peralta.

Limosna que se ha recogido en el pueblo de Dolores en Diciembre 4 de 1844 por autorizacion del Señor Juez de Paz, cuyos individuos donantes son los que siguen.

D.	José Foutana	50
	Constantino Martinez	50
	Mendiburo y Whit	50
	Antonio Rios	40
	Pita, Barra y Ca	40
	Pedro Arias	30
	Pedro Quinteros	25
	Fermin Guisque	25
Da.	Salustiana Almarante	20
D.	Antonio Osorio	20
	Juan Monteagudo	25
	Ponciano Quintana	25
	Pedro Rodriguez	20
	Gavino Santi go	20
	Manuel Leda	20
	Miguel Cuevas	10
	Lorenzo Mayorga	20
	Mauricio Lopez	10
	Estevan Facios	10
	Salvador Iriarte	10
	Waldo Baca	10
	Domingo Cornet	10
	José Arnol	10
	Inocencio Cuevas	10
	Francisco Quiñones	10
	Eduardo Recabarra	10
	Antonio Silveyra	10
	Vicente Ramon Ramos	10
	Juan Casul	10
	Miguel Elizagary	5
	Juan Bautista Grafina	5
	Camilo Maria	5
	Vicente Gonzalez	5
	Pedro Iturriaga	5
	Vicente Igarzabal	5
	Florencio Ayala	5
	Gervasio Calderon	2
	Juan Sanchez	1
	Nicasio Sueldo	5
	Antonino Miranda	5
	Cipriano Muñoz	10
	Andres B. Garan	20
Da.	Isabel Baldovino	10
		748

JOSE R. PERALTA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Enero 31 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Inde'pcia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres al Señor Juez de Paz de Dolores, D. José R. Peralta.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse al Sr. Juez de Paz, avisàndole que ha recibido su apreciable nota fecha 1. ° del presente y la cantidad de setecientos cuarenta y ocho pesos moneda corriente, donados voluntariamente á beneficio de este Establecimiento de caridad por los vecinos de ese distrito, segun consta de la nómina que acompaña.

La Comision poseida de un vivo reconocimiento se hace un deber en tributar por sí y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes, quedando en dar la publicidad que corresponde para su satisfaccion.

Dios guarde à V. muchos años.
Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Marrieta—Lázaro Elortondo—Narciso de A. Martinez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

El Juez de Paz de la Guardia del Salto remitió por subscripcion de algunos vecinos de aquel distrito	$ 490
Un Eclesiástico remitió	300
Da. Margarita Arce donó por conducto à D. Gregorio Casal	[illegible]
D. Juan B. Soriano donó	20
D. José Cruz Zin id	10
Una persona filántropica	1,000
	1,920
Una Señora donó	50
Da. Josefa Marques id	40
	2,010

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Quilmes, Enero 23 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia——
y 16 de la Confederacion Argentina.

El Juez de Paz y Comisario del Partido de Quilmes, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Deseando el infrascripto cooperar al sosten de ese establecimiento de caridad, ha invitado á este vecindario á una subscripcion voluntaria á consecuencia de la nota de Vs. fecha 30 de Setiembre del año próximo pasado. Ella ha producido la cantidad de tres mil seiscientos catorce pesos dos reales moneda corriente y diez y seis pesos de leña de rama segun lo demuestra la relacion adjunta.

Sírvanse Vds. aceptar esta pequeña demostracion de los filantrópicos sentimientos de este vecindario que siempre le ha prestado y prestará gustoso á tan loable objeto.

El Sargento de esta partida celador José Nis pondrá en mano de Vs. los 3,614 pesos 2 reales que en papel moneda ha producido la subscripcion.

Dios guarde á Vs. muchos años.
MANUEL G. LOPEZ.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Subscripcion voluntaria que hacen los vecinos del Partido de Quilmes para ayudar á los gastos que demanda la conservacion del establecimiento del Hospital General de Hombres en la asistencia de los pobres enfermos.

	Nombres.	Ps.	Rs.
D.	Antonio Cambaceres	100	
	Telesforo Diaz	20	
	Julio Pantar	20	
	Francisco Casa Mayor	15	
	Antonio Hosas	15	
	Manuel Rodriguez	10	
	Juan Bernardez	10	
	José Costas	10	
	Jayme J. Coronel	50	
	Jacinto G. de Chavarria	50	
	Tomás Paredes	30	
	Jorge Dawdal	100	
	Jorge Barbosa	30	
	Saturnino Gadea	100	
	Juan Labruy	20	
	Enrique Alvarillos	20	
	Juan Pille	10	
	Bautista Arambouro	10	
	Un Federal	50	
	Casimiro Balandra	10	
	Ramon Escape	20	
	Ignacio del Barrio	20	
	Miguel Gomez	20	
	Vicente Rivas	50	
	Mateo Patron	4	
	Justo Ruiz	5	
	Manuel E. Lapeyne	5	
	Francisco Sosa	10	
	José Maria Landege	20	
	Vicente Salavarria	5	
	Regis Maciel	20	
	Mariano Haedo	50	
	Mariano Saavedra	100	
	Gregorio Correa Lemos	60	
	Lorenzo Fernandez	5	
	Pedro Corvalan	5	
	Brown Miguel	5	
	Manuel Piñero	5	
	Francisco Mota	30	
	Bruno Mota	10	
	Mateo Turler	20	
	Vicente Barbosa	10	
	Francisco Lopez	5	
	Gaetan Antonio da Luz	10	
	Tiburcio Sanchez	10	
	Gregorio Suarez	5	
	Juan Rosas Castillo	10	
	José Tegeda	100	
	Pedro Rosas	10	
	Luis Gonzalez	5	
	Ramon Chica	50	
	Mariano Grigera	50	
	Manuel Otero	20	
	Norberto Espinosa	20	
	Juan de Dios Nuñez	30	
	Mariano Pereira	20	
	Manuel Antonio Grigera	20	
	Vicente Zorrilla	20	
	Ambrosio Silva	25	
	José Mota	25	
	Marcelino Galjndez	20	
	Juan Morales	20	
	Juan Rodriguez	20	
	Gabino Marmol	20	
	Tristan Baldez	20	
	Miguel Selis	20	
	Jorge Jayme	30	
	Maria Andrade	20	
	Juan Antonio Padin	10	
	Victorio Monteros	10	
	Manuel Erisa	10	
	Gregoria Avila	10	
	Basilia Grigera	10	
	Manuel Miranda	5	
	Pantaleon Poveda	5	
	Mariano Rodriguez	10	
	Rafael C. Pertela	10	
	Francisco Portela	10	
	Rafael Portela	10	
	Isidoro Bejarano	10	
	Tomas Portela	5	
	Casimiro Garcia	10	
	Bautista Vivanco	5	
	Pedro Naon	10	
	Inocencio Ibarra	5	
	Pablo Loray	10	
	Sebastian Plan	5	
	José Martinez	5	
	Juan Sandri	10	
	Felipe Gerlin	20	
	Casimiro Acosta	5	
	Maria Juana Bengochea	5	
	Ignacio Ricardes	10	
	José Nadal	5	
	Fracisco Lima	2	
	Eustaquio Rodriguez	10	
	Aniceto Cor	2	
	José Maria Hornos	10	
	Blas Escobar	20	
	Manuel Bergara	10	
	Gregoria Allamendi	20	
	Juan Ramos	50	
	Antonio Fernandez	20	
	Antonio Gomez	10	
	Baltasar Correa	5	
	Pascual de Aguilar	10	
	José Maria Maldonado	50	
	Agustin Campeñe	10	
	Antonio Garcia	5	
	Placido Alvarez	5	
	Matilde Fuentes	5	
	Luis Sotelo	3	
	Pedro Giraldes	20	
	Vicente Mendez	5	
	Ignacio Vasquez	10	
	Remigio Gonzalez	20	
	Francisco Aranda	10	
	Victoria Esteves Correa	10	
	Indalecio Flores	20	
	Francisco Armesto	2	
	Pedro Dominguez	10	
Da.	Cipriana Mârquez	10	
D.	Justo Carranza	25	
	Laurentino Gonzalez	25	
	Adolfo Otamendi	20	
	Indalecio M. de Dupin	10	
	Amparo Flores de Lozano	5	
	Selestino Riso	5	
	Juan Toval	10	
	Gregoria Gutierrez	1	
	Melitona Montes	1	
	Ildefonsa Chusco	5	
	Rita Flores de Maldenado	20	
	Escolàstica Algonta	1	
	Fidel Santiago	1	
	Maria Muñoz Villanueva	20	
	Mariano Jirao	10	
	Miguel Maldonado	5	
	Carlota Raudan	2	
	Juliana Fuentez	2	
	Manuela Reyes	1	
	Rafael Maciel	10	
	Genara Barrera	1	
	Carmen Garay	25	
	Eduardo Clark	60	
	José Berassategui	10	
	José M. Vera	5	
	Isavel Yate	10	
	Francisco Borja Piñero	10	
	Gregorio Barragan	10	
	Victoria Mosqueira	1	4
	Petrona Arriola	2	
	Miguel Garay	10	
	Angel Martinez	5	
	Ventura Prestamero	3	
	Valentin Peralta	4	
	José Maria San Martin	5	
	Juan Estevan Valenzuela	4	
	Benito Parejas	10	
	José Echevarria	5	
	Bernabe Arce	3	
	Antonio Arias	6	
	Juan de la Rosa Martinez	2	
	Marcelino Sejas	5	
	Juana Losa	2	
	Laureana Gutierrez	5	
	Martina Marquez	2	
	Cesareo Burruchea	2	
	Casiano Olmos	2	
	Manuel Machado	1	
	Simona Barragan	1	7
	Doroteo Salla	1	
	Isabel Gimenez		4
	Angel Borda	10	
	Juan Buntancho	20	
	Andres Barand	20	
	Bernabé Giles	10	
	Ventura Martinez	50	
Da.	Atanasia Barragan	5	
D.	Lorenzo Martines	5	
	Bernardino Jara	2	
	Enrique Ogerman	20	
	Indalesio Sanchez	20	
Da.	Manuela Montes de Ocha	20	
D.	Gaspar Geles	10	
	Patricio Britan	20	
	Nicolas Arriola	10	
	Manuel Romero	10	
	Juan Colombia	10	
	Cruz Frides	5	
Da.	Petrona Chacon	3	
	Pascuala Marques	1	
D.	Claudio Piñero		3
	José Godoy	10	
	Manuel Francisco Pintos	10	
	Pedro Fuentes	10	
	Julian Godoy	20	
	Mariano Garcia	5	
Da.	Candida Isler	10	
D.	Nicolas Martines	10	
	Enrique Bose	10	
	Juan Macargo	20	
	Salvador Gonzales	10	
	Arche Ovarson	10	
	Faustino Gimenes	100	
	Nicanor Martines	3	
	Miguel Belcher	20	
Da.	Maria Catala	5	
	Rosa Leyva	5	
	Jacinto Oviedo	5	
	Tomas Bois	40	
	Francisco Rincon	5	
	Martin Coria	2	
	Pedro Alvin	1	
	Santiago Oliden	10	
	Martin Martinez	3	6
Da.	Lisarda Diaz	7	4
D.	Fernando Godoy	25	
Da.	Juana P. de Otamendi cuatro pesos leña de rama.		
	Borja Rodriguez	5	
D.	Pablo Serrudo	5	
	Francisco Cordova	1	
	Miguel Rodriguez	5	
	Santiago Molina	10	
Da.	Laureana Ortasa	1	
D.	Basilio Almada	5	
	Andrea Carteli	10	
	Teodoro Rios	5	
	Juan P. Ramirez	5	
	Catalina Macias	10	
	Matias Amayo	5	
	Dionisio Perez	5	
	Juan Tarela	5	
	Secundino Rivero	3	
	Lino Sanchez	5	
	Santos Diaz	1	
	Julian Villaloa	10	
Da.	Justa Lopez	10	
D.	Pedro Olmes	4	
	Pilar Sedañer	2	
	Felipe Felipin	5	
	Juan Vinque	20	
	Isidro Macedo	10	
	Narciso Silva	4	
Da.	Rosa Calderon	1	
D.	Henrique	50	
	José Tegeda	100	
Da.	Dominga Llanes	3	6
	Martina Llanes	5	
D.	Pedro Salinar	25	
	Juan E. Otamendi cuatro pesos leña de rama.		
	Felix Romero, dos pesos leña de rama.		
	Tomas Giraldes, seis pesos leña de rama.		
	Total	3,614	2

Cuya suma asciende á la cantidad de tres mil seiscientos catorce pesos, dos reales moneda corriente y diez y seis pesos de leña en rama.

Quilmes, Enero 23 de 1845.
Manuel Gervasio Lopez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Enero 31 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia——
y 16 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz y Comisario del Partido de Quilmes D. Manuel Gervasio Lopez.

La Comision administradora tiene el honor de dirigirse al Sr. Juez de Paz, avisándole que ha recibido su apreciable nota fecha 23 del presente y con ella tres mil seiscientos catorce pesos dos reales moneda corriente, y diez y seis pesos de leña de rama donados voluntariamente por los vecinos de ese distrito comprendidos en la relacion que para aliviar las necesidades de este establecimiento de caridad.

Si el Sr. Juez de Paz poseido de los mas nobles sentimientos, hace sensible con la presente demostracion el grande interés de que sea aliviada la humanidad afligida, la Comision que así lo conoce, se honra en tributar à nombre suyo y el de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes: quedando en darle la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.
Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Narciso de A. Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.
De averias.
Por cuenta de aseguradores.
Reconquista No. 5.

El Lunes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente al mejor precio por cuenta de aseguradores, 100 piezas liencillos anchos, 60 id. id. bramantes. Al mismo tiempo de otras pertenencias, varios efectos de tienda que se verán al tiempo de la venta.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
De muebles &a.
Reconquista 14.

El Lunes 3 de Marzo á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles de uso y otros artículos, cuyo pormenor es el siguiente.

Una comoda de caoba con tocador, un aparador y 1 par mesas arrimo, un piano de buena voces y fuerte construccion, reloxes de sobremesa, id de bolsillo, teteras y cafeteras de composicion finas, aceiteras, escritorios de la India, costureros id, mecheros de tres luces, fanales, una cocina economica, cujas de caoba, espejos, un farol grande para fonda y otros artículos relativos.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Ferreteria.

El Lunes 3 de Marzo á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura.

10 bocois ferreteria surtida, 30 balas papel florete y varios otros renglones relativos, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle de Suipacha núm. 102.

El Martes 4 de Marzo à las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Manuel Mansilla todas las siguientes existencias, correspondientes al prófugo D. Juan Olcornegue, à saber—

1 coronacion de cuja ochavada enchapada en caoba, otra idem cuadrada, 2 puertas de caoba sin concluir pasa armario, 2 idem sin idem para armario, 2 idem idem, 4 bastidores idem, 4 columnas de cujas enchapadas, 2 pedazos molduras, 1 id. de dos tercios, 1 comoda sin concluir enchapada en caoba.

4 cajones de cómoda con frente de caoba maciza, 9 tapas cabecera de caoba maciza de marquesa, 6 vueltas para pies de mesa, varias armasones de muebles, 4 pies de pino para ropero, una cómoda, 11 pies para lavatorios, 9 bastidores de pino, 4 idem enmatellados, varios pedazos de caoba maciza, 1 banco de carpintero, 2 ojas de puerta, varias escaleras y madera de pino, caoba &a, 2 bastidores de vidriera, 1 columna con seis listones, 6 tapas de caoba para mesas de luz, otras varias molduras y útiles &a., &a.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
De efectos.
En la calle de la Reconquista núm. 107.

El Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas averiadas, bayetas de peyon idem, casimires ingleses, idem franceses, lienzos tablas, ponchos ingleses, cortes de chalecos de casimir, cintas de raso, idem de gasilla, pañuelos de seda, mucelinas, pañuelos colchados, cigarreras doradas, guantes de seda, tafetanes idem, y una porcion de zarazas por muestras.

POR LOS MISMOS.

En la carpinteria de D. Diego Fulton calle de la Reconquista.

El Martes 4 de Marzo á las 11 se rematará á la mejor postura lo siguiente.

Porcion de muebles finos &a., chapas de caoba superiores, tablas y tablones de caoba, género de crin para sofaes, bancos de carpintería, junco para sillas, tirantillos de berch, madera para pabellones de cuja, algarrobo, cepillos para moldura, porcion de artículos de ferreteria propios para el oficio.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Balcarce núm. 63.

El Lunes 3 de Marzo á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos de almacen.

125 tambores de á 5 arrobas bacalao, 44 idem de 6 quintales idem, 92 cuñetes galletitas dulces y de manteca, pasas de higo, porotos y una porcion de artículos mas.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Comestibles y cristales.
En la casa calle del Perú núm. 49.

El Martes 4 de Marzo á las 11 de la mañana se han de vender indispensablemente al mejor precio porcion de comestibles y cristales cuyo pormenor es como sigue.

20 royos tabaco negro del Brasil recien desembarcado, yerba paraguaya y parnaguá pimenton, almendras, almidon, azucar, pasas de uva, porotos, nueces, vino moscatel y otras clases, algodon en rama, té perla y negro, ají, vasos, copas, jarras, galleta, id. americana, arroz de la carolina y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de quien corresponda se han de vender al mejor precio, 30 docenas rasquetas en lotes, 50 id. cepillos de caballo de dos clases.

POR LOS MISMOS.
Artículos de merceria y géneros.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 6 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se han de vender á la mejor postura un famoso surtido de merceria cuyo pormenor daremos despues.

En seguida.

Por cuenta y órden de quien corresponda se han de vender, 2 cajas terciopelo negro, una idem violeta, 3 piezas gró negro y de colores, varios cortes de vestido de raso floreado alguna ropa hecha, lienzos de varias clases, bramantes &a. &a.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞TERRENO.

A quien desee poblar una estancia.

SE arrenda un terreno en el partido de Rojas, y se venden unos ranchos sitos en la misma plaza del pueblo, apropósito para establecer qualquier negocio. El terreno, poco distante del pueblo, es muy fértil, de excelentes pastos y aguadas para la cria de ganados. Quien se interese ocurra á esta Imprenta, que se le hará una buena conveniencia, asegurándole su estabilidad.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Al Público.☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y Arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1. ° y 2. ° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

MARCOS SASTRE.
(Secretario)

Para Genova.

Saldrá á principios del mes entrante el Bergantin Sardo—

Maria Teresa,
[Capitan Badaraco]

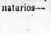

Buque nuevo y de las mas superiores calidades; puede aún admitir alguna carga y pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Ocurrase para tratar á sus consignatarios— f51fc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EN la calle de Cordova númuro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.

CARMEN ALBARRAZIN.

OMNIBUS.

SE han establecido, para la comodidad de las personas que gusten visitar la quinta, ó sea "Restaurant de Thorndike," dos carruages, á saber un OMNIBUS y una CALESA, que partirán todos los dias de la calle de la Alameda, al bajar por la calle de Corrientes, y de la Quinta à las horas que à continuacion se expresan: à saber=

De la calle de la Alameda con destino á la Quinta.

à las 6½ de la mañana
á.... 9........ idem
á..... 6 de la tarde
á.... 8........ idem

Saldrá de la Quinta con destino al Pueblo.

à las 6 de la mañana
á.... 8........ idem
á.... 5½ de la tarde

Los dias de fiesta saldrán los carruages á cada hora, desde el salir del Sol hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 8.

El precio de los boletos de pasage para cada pasagero es de 2 pesos 4 reales, y se venden en el almacen número 113 calle de la Piedad y en la Quinta.

Se podrá conseguir exclusivamente el Omnibus ó la Calesa por cualquier familia ó sociedad, que quiera ir ó regresar de la Quinta, dejando una órden por escrito en esta el dia anterior. El precio por llevar una familia á la Quinta en el Omnibus es 25 pesos, y en la Calesa 12 pesos 4 reales, entre semana; todo doble en los dias de fiesta, necesitándose dos boletos para cada asiento.

El punto de partida y de arribo para las familias ó sociedades particulares será la esquina de la Plaza del 25 de Mayo ó calle de la Paz: todos los demas pasageros serán recibidos y dejados en la Alameda.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, qué acreditan sus aptitudes y comportacion como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglaterra, y habiendo recibido una educacion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, núm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cualquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmediatamente atendido.

e25 6p

Papas Inglesas.

Recien desembarcadas, sanas y frescas, se venden por barricas y arrobas, á 5 ps. 4 reales la arroba, en el almacen núm. 40 calle de la Piedad, esquina de la Paz. f12 6p

Notice.

THE undersigned Executor of the will of the late Mr. Patrick Timmony hereby requests all those who are indebted to the Estate of said deceased, to regulate and settle their accounts forthwith, likewise, those who have any just claims against the same, will please present themselves to the undersigned for their settlements.

Buenos Ayres, Feb. 5th, 1845.
FRANCIS HALBACH
69, Reconquista tfc

For Rio Janeiro.

The well known superior fast sailing, coppered and copper-fastened, National brig

ZEFIRO
(180 tons per register)
CAPTAIN L. C. NEILSON,

Has the greater part of her cargo engaged and will have very quick despatch, has alao excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to Messrs. Daniel Gowland & Co. or to the Captain, Calle 25 de Mayo, No. 77.

Escopetas le Faucheux.

ESTAS se cargan por la culata y son incomparablemente mas cómodas que todas las de otra construccion. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Rumualdo Gaete se hace saber que, habiendo D. José Braulio Haedo arreglado y terminado los puntos en cuestion que existian sobre la compra y venta del Saladero, fábrica de vapor situado sobre el puente de la Restauracion (antes Barracas) con Da. Victoria Gaudemar, sobre el saneamiento de dicha propiedad, se copia á continuacion el siguiente artículo de dicha transacion, para conocimiento de quien corresponda—Artículo 1.° Yo Da. Victoria Gaudemar, aseguro al Sr. Haedo que no existen acreedores algunos de las Sociedades *Monsseaux Auge*, y *Gaudemar*, y *Auge* y *Ca.*; y si existiesen me declaro la única responsable á sus créditos, sin perjuicio de los pactos especiales que tenga celebrados con mis ex-socios; y consiento ademas, á que de mandato judicial y durante un mes se publique en los diarios de esta Capital un aviso en tal, en que se declare mi responsabilidad á sus pagos, quedando exonerado el Sr. Haedo de toda obligacion á este respecto—Lo que se pone en conocimiento del público para que no pueda alegar ignorancia y les pare el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1845.

AGRELO.

f14-3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

ATENCION AL AVISO.

DEL

Verdadero y único Baratillo.

EN la tienda mercería calle de la Victoria núm. 148½, de la tienda esquina del Sol la mercería que sigue, siendo muy conocida por no haber otra que tenga puerta de abanico, se ha recibido últimamente un nuevo surtido elegante de articulos concernientes á este ramo.

Abanicos de nacar grandes de última moda.

Idem de hueso idem de moda.

Guantes de seda para señora de media mano y con dedos de colores y negros á 1½, 2, 3½, 4, 6 $.

Idem de cabretilla para idem ricos á 7 ps.

Idem de brazo muy ricos 12 ps.

Idem para hombres de cabretilla y de seda blancos y negros á 8 y 9 pesos.

Idem de idem de colores ricos para señoras mareaditos 3 ps

Idem con muy poco marco 4 ps.

Idem sin ningun marco muy ricos para idem 5 ps.

Idem para hombres borra de seda muy dobles 6 ps.

Abanicos grandes finos á 2, 4, 8, 10, 12, 15, 20 ps.

Idem chicos para niñas 8, 9, 10 pesos.

Tiradores de seda bordados ricos para hombres 25 ps.

Un surtido de bastones de estoque y sin él 8, 10, 12, 15, 18, 20, 25, y 30 pesos.

Tiradores de goma para hombre 4 pesos.

Idem de imitacion para id. 2 ps.

Idem para niños de goma 3 ps.

Cajas de música grandes y chicas.

Varitas de ballena con puño de plata de distintos modelos 25 pesos bastones con puños de idem 30 ps.

Cucharas de metal de Argel 8 ps docena.

Cristales de bomba y sin ella 15, 20 y 25 ps.

Carteras de bolsillo de marroquin grandes y chicas para hombre y señoras 6 y 7 ps.

Pomada de verdadera grasa de avestruz para hacer salir y tapir el pelo, cejas, patillas, y vigotes en pocas semanas 8 ps. el tarro, idem de flores buenas 12 rls.

Lacre punzó 1 ps. la barra: obleas de goma, idem rica 1 ps.

Quinqueses de 3 luces, caños reforzados 70 ps.

Lámparas sin tubos regulares 35 ps. para mostrador.

Lanas merinas de colores para bordar 5 ps. onza.

Gorras para niños de terciopelo borra de seda bordadas con trencilla de oro 10, 15 y 18 ps.

Idem de gambrona para hombre de entre casa 5 ps.

Idem de paja de la India para niños y hombres 10 ps.

Botones ricos de feligrana dorados para chaleco punzó 5 ps. docena.

Madejitas de hilo de cañamo para bordar y zurzir 3 rls.

Cinta para divisas orientales, unida la blanca con la punzó en la misma pieza para hombres y señoras 12 reales y 2 ps. vara.

Costureritos para niñas muy bonitos 7 pesos.

Seda punzó y blanca torcida para bordar 10, 12 ps. onza.

Idem azul y negra 9 y 10 ps. onza

Idem ramilete torcida y desflocada 12 id.

Chamberguillas de colores para atacados de 24 metros 6, 7, 8, 9, y 10 ps. pieza.

Trencilla de seda de colores, id. de lana de id. 5 rls. pieza.

Idem de algodon blancas, 4 rls: id. de hilo 6 rls. pieza.

Pabas de laton con su correspondiente calentador 45 ps.

Botincitos de lana merina muy ricos para chicos 3 ps.

Trensillas de oro para bordar y envivar chalecos y ponchos 8 y 10 reales vara.

Cintillos de trenza punzó para el sombrero el corte 4 ps.

Botones amarillos finos 1 ps. docena y gruesa 8 ps.

Perfumería, extractos de flores muy ricas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12 ps

Aceites congelados y de flores muy ricas 1, 2, 3, 4 ps.

Jabones de almendra, de rosa y variedad de flores ricas á 1, 1½ y 2 ps: espejitos de bolsillo de platina 4 pesos.

Botones de raso ricos para fraque y levitas 5 y 3 ps. docena.

Hilo frances negro núm. 72, 60 y 18 pesos.

Id. rico azul plomo y ramillete paquete 16 ps.: guantes de cachemir para hombres muy ricos 10 y 12.

Peines batidores ricos á 1½ y 2 pesos.

Idem de búfalo muy ricos á 3 pesos: peinetas de carey de la India para rulos á 8 y 10 pesos: linternas surtidas á 12, 15, 18 y 20 ps.

Candeleros de platina ricos, bonitos modelos á 20, 25, 30 y 35 ps. par, idem de cristal ricos á 15 ps. par

Botines de platina cincelados á 6 reales docena.

Paraguas grandes á 50 ps: trencilla negra para chaqueta á 20 rs. vara, agua de colonia francesa á 1 peso, [illegible] alemana rica á 12

Hilo de sastre ingles libra 5½ y 6 ps.

Tinteros de porcelana ricos 6 ps.

Cepillos de maiz de Guinea para ropa 6 ps.

Idem para ropa y cabeza de cerda finos 6 y 12 ps.

Mamaderas de cristal 15 ps.

Cigarreras de imitacion á paja 6 y 7 pesos.

Idem de mostacilla ricas 15 ps.

Marquitos para retratos de miniatura 10 ps.

Cuerdas romanas y bordonas de Cádiz encordado 5 ps.

Listonería de colores y de raso de idem.

Cinta de gasilla punzó de pulgada y media para divisas de Señora vara 2 ps.

Idem de aguas punzó de media pulgada para divisas de sombreros 2 ps. corte

Cajas de rapé de box muy ricas, á 2, 3 y 4 pesos.

Anteojos de platina muy ricos para todas vistas 10 pesos.

Lapiceras de plata 12 y 15 ps., id. de plata alemana 5.

Elásticos de seda muy ricos 12 ps.

Idem de cabretilla ricos 10 ps.

Botones de seda de colores para chalecos 2 pesos docena.

Cordon de seda de colores para id. 4 rs. vara.

Pulseras para luto de pelo y broches de azabache 5 y 6 ps

Cubiertos, cucharas de composicion, id. de café de id.

Mallas de hilo finas á 2, 3, 4 y 6 ps vara.

Carabanas de filigrana doradas á 7 y 8 pesos.

Idem de piedras á 8 pesos, idem de cornelina finas á 7 ps.

Cortes de chalecos de raso á 30 ps., id. de cachemir á 40 ps.

Peines de marfil muy ricos de lo mejor que viene á 5, 6 ps.

Idem de hueso á dos pesos.

Pañuelos de punto blancos grandes á 40 pesos.

Idem de gasilla ablondados muy ricos á 55 pesos.

Idem medianos de id. á 40 ps., id. mas chicos á 30 ps.

Idem chales de id. á 25 ps.

Pañuelos de seda de la India de yarda en cuadro á 10 pesos.

Corbatines de raso negros ricos á 8 ps.

Aderezos completos con todo lo necesario, pulseras,

Carabanas, prendedor y collar con su correspondiente pasador y borlas de adorno á 60 ps.

Pañuelos de gasilla chicos á 7 ps.

Id. grandes de id. ablondados y sin blonda á 12 y 14 ps.

Sortijas de oro doblado á 10 y 15 pesos.

Cadenitas y collares de filigrana dorados á 6 y 8 ps.

Cadenas con varniz dorado para hombres para el relox á 3 ps., idem para señoras para el cuello á 8 pesos.

Extracto de colonia francesa muy rica destilada al vapor, frasco 5 ps; jaboneras para la barba á 5 y 6 ps; idem pinceles para idem finos y regulares á 2 y 4 ps; idem estuches de navajas de barba de 2 en estuche á 8 ps; idem mas finas de 1 en estuche 7 ps; abanicos de la India para niñas ricos á 5 ps; idem para señoras de idem de baraja ricos á 30 ps; tijeras finas inglesas á 3 ps; idem francesas muy ricas hechas á martillo á 4, 5, 6, 7 y 8 ps; cortaplumas regulares á 2 ps; idem finas á 4 ps; idem ricas de 2 hojas cabo de marfil á 7 ps; idem de lo mejor inglesas, cabo de nacar y de carey de 2 hojas y tijerita á 8 ps; idem de 2 hojas y tijera, cabo de talco á 6 ps; espejos de marco dorado y esmaltado á 10 y 12 ps; bandejas surtidas á 5, 6, 7, y 8 ps; tigeras muy regulares á 1 peso. f22 6p.

Y una infinidad de articulos mas que no es posible poderlos desigoar; advirtiendo que la casa se considera capaz de poder sostener sus precios sin alteracion y sin desdecir lo que manifiesta este aviso, aun cuando este no permanezca.

TO LET,

A First rate Establishment on the Beach, fronting the river (No. 18, Calle de la Alameda) consisting of rooms and yard below, suitable for a tavern or coffee house, and a splendid large room up stairs, besides bed rooms, cook house, &c. &c., with fixtures, furniture and stock on hand. There is a bar below and another above, and affords an excellent opportunity for any one desirous of embracing it, because it is already stored and provided with every requisite to take possession and commence business immediately. For particulars of rent and the mode of disposal of stock, furniture, &c., apply at Mr. Kidd's Hotel, No. 72, Calle de la Paz, who will shew the premises and give every necessary information.

Buenos Ayres, Feb. 28, 1845.

f22 4p

Conocimientos

EN Frances, Castellano é Ingles se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EL MAS INTERESANTE.

á la Sociedad en general

EL Administrador general de vacuna, tiene el pesar de hacer sentir á los padres de familia que habiendo hoy en los establecimientos destinados á la propagacion de esta, humor de brazo del mas superior, está á término de perderse por la falta de concurrencia de niños sin la que será imposible sostenerlo, y el que una vez perdido por el abandono é indolencia del público, él será responsable únicamente si llegare á presentarse la mortífera viruela y da por tierra con una gran parte de la poblacion. En esta virtud el Administrador general cree un deber suyo, hacer saber al público el inminente riesgo en que al presente se halla el inapreciable bien de la vacuna, prometiéndose que los padres siempre solícitos por conservar la existencia de sus caros hijos, se apresurarán á conducirlos á los establecimientos públicos, antes de dar ble pérdida.

Saturnino Pineda.

f20 8*

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, MERCANTIL E INDUSTTRIAL.

DE tous les grands journaux qui se publient en France le *Correo de Ultramar* est á la fois le plus complet comme journal serieux et utile, et le plus attrayant par la variété de ses productions Littéraires et artistiques. Les Fondateurs de cette importante publication ont voulu á tout prix en assurer le succés, et pour atteindre ce but ils ont appele á leur aide les meilleurs écrivains Français et Espagnols, les Romanciers les plus á la mode et les artistes dont le crayon ou les compositions musicales ont acquis une juste célébrité.

Le *Correo de Ultramar* est fait spécialement pour les [illegible] Amérique oú la Langue Espagnole est en usage. Ses Fondateurs ont voulu d'abord faire connaitre, d'une manière régulière et sure, les mouvemens divers de la Politique de l'Industrie, du Commerce, de la Science et de la Littérature en Europe, puis mettre en rapport et en communications suivies tous les peuples du Continent Américain en donnant une grande publicité aux évènemens et aux progrès qui marquent la vie de chacun d'eux.

Les espérances des Fondateurs du *Correo* ont été dépassées car ils ne poursuivaient le succès que dans les colonies Espagnoles et dans l'Amérique Meridionale, et ce succès s'est étendu jusqu'a l'Europe et jusqu'a l'Amérique du Nord. Les articles du *Correo de Ultramar* sont aujourd'hui reproduits par tous les journaux d'Espagne, par une partie de la Presse Anglaise et de la Presse Française, et plus fréquemment encore par les journaux de New-York du Mexique, de Cuba et de Porto-Rico. Ainsi les créateurs de cette entreprise ont réussi á élever une Tribune assez favorablement placée pour que la défense des intérets Américains puisse y être présentée avec quelque autorité et ils ont obteau, pour les graves questions qui se rattachent au développement de ces intérets, l'attention que, malheureusement pour tous, on leur avait refusée jusqu'alors.

Le *Correo de Ultramar* est écrit en Espagnol, mais les articles de *Variétés Littéraires*, ainsi que quelques Romans, s'y publient á la fois en Espagnol et en Français.

Ce journal étant, comme nous l'avons dit, spécialement fait pour l'outre-mer, la quotidienneté de publication devenait inutile, et même nuisible á la valeur du journal sous le rapport des nouvelles dont l'exactitude ne peut pas toujours être vérifiée par une feuille quotidienne. Les Editeurs du *Correo de Ultramar* ont préféré judicieusement publier tous les cinq jours une livraison de quatre feuilles contenant á peu près la matière de cinq journaux ordinaires. Le Feuilleton du *Correo* n'a pas moins de quatorze colonnes et il publié en ce moment le JUIF ERRANT d'Eugène Sue dont les dix volumes ont été payés á l'auteur 200,000 francs.

Dans chacune de ces livraisons on trouve, á coté du développement d'importantes questions Coloniales, Politiques et Industrielles, un tableau complet des nouvelles diverses et des faits politiques les plus saillans; les correspondances particulières du *Correo de Ultramar* venues de divers points de l'Amérique (1), un bulletin des Debats Parlementaires, une chronique spirituelle des Théatres, des salons, des courses et des concerts, en un mot, de la *Fashion* Parisienne. Les découvertes de la science, les progrès et les perfectionnemens de l'Industrie et des arts sont enrégistrés avec régularité dans le *Correo* et il n'est pas jusqu'aux mouvemens capricieux de la mode Parisienne qui n'y soient constatés avec une scrupuleuse exactitude dans des articles spéciaux accompagnés de gravures dont l'exécution soignée dépasse de beaucoup tout ce que les recueils de mode les plus élégans ont publié jusqu'a ce jour.

Ces dessins, reproduisant les variations du costume, de la coiffure et de l'ameublement ne sont pas les seuls que publie le *Correo de Ultramar.* Les Biographies des célébrités contemporaines y sont accompagnées des portraits de ces Demi-Dieux du jour.

Aussitot que les Editeurs du *Correo* ont été bien certains du succès de leur entreprise ils ont ajouté á leur publication une revue d'un format plus grand que celui de la *Revue des deux mondes* et remarquable tout d'abord par son luxe et son élégance Typographiques. Ce supplément mensuel contient des articles de Littérature sérieuse ou légère; (chacune des dernières livraisons contient un volume entier des MYSTERES DE LONDRES par sir Francis Trollop) des Biographies d'hommes célèbres, fragmens historiques consciencieusement étudiés; des Vaudevilles; des Romances nouvelles, avec la musique, pour Piano, de Mme. la Comtesse Merlin, de This, Manera et autres réputations musicales des Salons de Paris. Six livraisons de cette Revue forment un magnifique volume qui, ne fut-ce que pour les pages d'histoire politique contemporaine et pour les études de mœurs qu'il renferme sera relu et consulté plus tard avec intéret et utilité.

Aucune annonce du *Correo de Ultramar* n'avait encore été faite á Buenos Ayres parce que le nombre d'exemplaires qu'expédiait l'administration n'était pas suffisant pour servir les souscriptions déjá demandées. Depuis le 15 Octobre dernier seulement, l'administration a augmenté ses envois et quelques exemplaires sont disponibles.

Le prix de la souscription est fixé á 20 piastres fortes par an, Journal et Revue compris.

Les livraisons sont envoyées sans frais au domicile des souscripteurs.

L'administration du *Correo* publie en ce moment une édition illustrée des MYSTERES DE PARIS, d'Eugène Sue, et une autre également illustrée du JUIF ERRANT du même auteur. Les chapitres les plus remarquables du premier de ces deux ouvrages ont deja été publiés dans le *Correo.* Il manquait á la traduction une serie de gravures représentant la phisionomie de chaque personnage et la description exacte des lieux ou se passent les différens actes de ces deux grands drames de Mr. Eugène Sue. Les premiers artistes de Paris ont été chargés de ce travail et chacune des deux editions sera enrichie de 350 á 400 gravures sur acier et sur bois.

La maison de Librairie de Buenos Ayres qui serait disposée á se charger de l'agence du *Correo de Ultramar* dans cette ville, peut s'adresser pour en connaitre les conditions á Mr. Eugène Tandonnet, hôtel du Rio de la Plata, quai de l'Alameda No. 4 où sont reçues provisoirement [de 11h. du matin á 3h.] toutes les demandes et réclamations relatives au *Correo de Ultramar.*

(1) Dans ses Livraisons des 10, 20, 28 Octobre et 5 Novembre derniers, *Le Correo de Ultramar* a commencé la publication d'une serie de Lettres et d'articles de fond sur les événemens de la Plata.

SE VENDE.

EL armazon, mostrador y demas enseres de una pulpería y se traspasa la llave. Hace muy buenos diarios y está situada en un parage público.

Las personas que se interesen en los demas pormenores se servirán ocurrir á la Calle de Cuyo No. 21.

f22 3p

Clise-monoloskue.

GERINGA de nueva invencion que trabaja sola y sin la mínima porcion de aire, aprobada últimamente por la facultad de medicina de Paris; hay tambien un surtido de toda clase de geringas, y otros instrumentos de uso medical.

f22—1fs.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

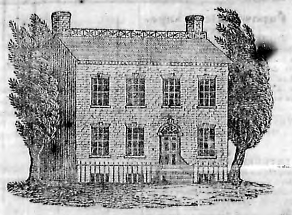

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

De una hermosa Chacra á dos y media leguas de la Ciudad en el partido de S. Isidro, con terreno de 400 varas de frente al Este y como 10 cuadras de fondo al Oeste, situado en medio de los dos caminos principales, con una linda posesion en el mejor estado, sobre la barranca con vista al rio, todo cercado de tala, tuna y zangeado recientemente recorrido; la casa de la Chacra es como nueva, porque ha recorrido este verano nuevas puertas, nuevas ventanas, nuevas rejas, nuevo piso y nuevo techo; revocado afuera y adentro en cal; las puertas y las ventanas son de tres varas de alto. La casa tiene seis viviendas y una gran cocina: el pozo de balde, que tiene un agua muy rica, forma dos pilares con cerco en cal. La Chacra tiene despues un monte nuevo como de ocho mil plantas, un sembrado de doscientas arrobas de papas, un palomar recien construido como para dos mil casales y un porton de fierro con dos pilares colosales, forma su entrada.

En fin la posesion es hoy una de las lindísimas sobre la barranca del Rio de la Plata.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:- Señores---

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
Frès, Malcolm y Ca., lameda 41.
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Jonin, panadería calle de la Catedral núm. 130,
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
Calle de Cangallo núm. 35 tienda de ropa hecha.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! *¡ Mueran los salvages unitarios !*

Gran quemazon

DE MUEBLES

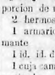

EN la calle de la Victoria núm. 148 se venderán precisamente á los mas bajos precios una porcion de muebles, á saber—

2 hermosas comodas de caoba
1 armario superior de cedro flamante
1 id. id. de pino nuevo
1 cuja camera enchapada con su cortinado
2 idem mas chicas de caoba maciza
2 idem de cedro nuevas
2 mesas de pino
1 canario con jaula
1 docena sillas de esterilla norteamericanas
1 id. de madera id.
2 mesas de arrimo de caoba
varios cuadros de mucho gusto
1 alfombra de 7 varas
4 guitarras Españolas
unas cuantas perchas.

Se podrá ver al dueño á toda hora del dia.

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá del 1.° al 5 de Febrero próximo la muy velera barca francesa

BONNE DELE,

Su capitan—*Arias.*

Las personas que quisiesen ir de pasage pueden dirigirse á su consignatario

J. B. PRELIG, Calle del Perú No. 87.

f6 15c

¡ Viva la Confederacion Argentina !

ACABA de establecerse una escuela de niñas regentada por unas Señoritas Americanas, las que tienen el honor de anunciar á este respetable público su apertura, y ofrecerle el mas exacto cumplimiento en la mision que se proponen: los ramos de enseñanza que tiene adoptados el establecimiento y que cree aumentarlos dentro de muy poco tiempo, son como sigüe---Lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, doctrina cristiana, coser toda clase de trages de señora y hombre, marcar, tejer gorras y zapatos, nueve puntos de cribos todos diferentes, bordar con felpa, lana, seda y mostasilla, tejer bufandas, corbatitas de seda y lana, bolsitas de idem, hacer malla, festones de todas clases dimicado y picado, y otros accesorios á la educacion. La persona que quiera honrrarlas con su confianza puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 71.

f5 5c

SE HA PERDIDO.

EN la tarde del martes 18, en la calle de la Catedral, entre las de Cuyo y Corrientes, un prendedor grande de topacio blanco engarzado en plata. La persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 140 será gratificada.

f18 3*

¡ Viva la Federacion !

BUSCA ACOMODO

UN español anciano, antiguo en esta ciudad y su campaña, viudo y sin obligaciones; sabe leer y escribir, su principal práctica es en los ramos de pulpería, fonda y café, tambien se puede contraer á otros ramos por haberlos ejercitado; presentará toda clase de garantia. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 200.

f18—3p.

A HOUSE MAID

WILL find a good place by applying at No. 140, Calle Catedral. Reference as to character will be required.

f10 3p

Aviso interesante.

SE vende un carro como de dos meses de uso y en el mejor estado, con sus correspondientes monturas, á un precio muy equitativo; al que le hiciere cuenta ocurra á tratar á la calle de la Federacion No. 291.

f22—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de Policía.

SECCION 3.ª

Han sido tomadas en esta Seccion dos borregas y un cordero: la persona que tuviere derecho á ellas que le ocurrir á esta Comisaría para serle entregadas. Febrero 26 de 1845.

E. Ojeda.

¡ VIVA LA FEDERACION !

ALBERTO LARROQUE tiene el honor de ofrecerse á este respetable público para dar lecciones en casas particulares; los Sres. que quisieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 12. Los ramos á los cuales se dedicará de un modo particular son: Francés, Latin, Geografía, Historia, Filosofía, Aritmética y Teneduría de libros.

f22—3p

¡Viva la Confederacion Argentina; ¡ Mueran los salvages unitarios !

Dinero á interés.

SE darán algunas cantidades sobre hipoteca, y se admitirán para dar colocacion algunas otras con las garantías que pidan; ocúrrase al encargado calle de la Reconquista núm. 5 en los altos del Sr. Escalada la primera puerta. Tambien se ofrecen de venta dos almacenes de comestibles, una pulperia, un almacen de calzado y un excelente forte piano. f20 4c

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—